

(9)

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

Don José Alvarez Garcia.

natural de Gijón provincia de Oviedo

de estado soltero y profesión Comerciante

nacido el día 10 del mes de Septiembre de 1996 llegado a esta

República el día 12 del mes de mayo de 1921 resi-

dente hasta esta época en Gijón España a V. acude en

súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que accredi-

tan su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado

y a la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Veracruz 14 de Enero de 1922

Firma del interesado.

José Garcia Alvarez

Los que suscriben, Españoles matriculados, Don Antonio Alvarez

con su cédula núm. 157 y Don

Tomás Barba, también

con su correspondiente cédula núm. 94. Certifican que cuanto el interesado

manifiesta es verdad y les consta que conserva su nacionalidad.

Veracruz 14 de Enero de 1922

Firma del Testigo.

Antonio Alvarez

Firma del Testigo.

Tomás Barba

Registrada en el libro E. Folio 161

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente

16876 BLANCO Y NEGRO

AE

ARCHIVOS
ESTATALES